



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 JUN 2016	
Recibido.....	16.30.....Hs.
Exp. N°.....	3.1421.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, evalúe la implementación de Talleres de Manejo de Estrés en el ámbito de los Hospitales Públicos de nuestra Provincia.



MARÍA VICTORIA TEJEDA  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad de generar espacios gratuitos en el ámbito de la salud pública, dónde los santafesinos puedan adquirir herramientas para combatir este síntoma (estrés) que aflora cuando las sobrecargas psicológicas y físicas exceden la capacidad de resistencia de un sujeto.

El estrés es parte normal de la vida diaria de todas las personas y en bajos niveles es algo bueno, ya que motiva y puede contribuir a ser productivo. El estrés es, en definitiva, la respuesta sostenida a un estímulo determinado. Surge frente a situaciones que el cerebro interpreta como de peligro.

Ahora bien, "demasiada" respuesta a "demasiados" estímulos, se tornan inmanejables para la mayoría de las personas. El cuerpo interpreta entonces todo lo que nos circunda, como un peligro latente, y vivimos en constante ansiedad, lo que deteriora visiblemente nuestras relaciones interpersonales, y por tanto, nuestra salud, tanto a nivel individual como social.

Mediante el presente proyecto de comunicación, buscamos promover espacios de abordaje de esta actual problemática en los centros de salud públicos de nuestra Provincia.

Los Talleres que se proponen estarán conformados por equipos de profesionales de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la salud que evaluarán y diagnosticarán a los pacientes, a fines de obtener el perfil psicobiológico del estrés que cada una tiene.


Normalmente, el estrés se presenta primeramente como síntomas físicos que si no son controlados, derivan enfermedades como depresión, fobias, ataques de pánico, infartos, etc. La persona concurre a un centro de salud no por estrés, sino por desmayos, agotamientos, jaquecas, entre otras manifestaciones físicas muy comunes. Y allí, en el efector de salud pública, es dónde debe haber equipos de contención del estrés y la ansiedad capaces de asesorar y guiar a los pacientes con este padecimiento.

Entonces, es fundamental enseñar a entender las señales que el cuerpo comienza a dar, y no esperar a que aparezcan los síntomas, y además, comprender que mejorar la calidad de vida, siempre es posible.

El enfoque integral que se propone implementar, cita como ejemplo el que existe en la actualidad en la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Creo firmemente que generar herramientas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos los santafesinos, debe ser una premisa fundamental de nuestro rol como legisladores.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto.



MARÍA VICTORIA TEJEDA  
Diputada Provincial